



SELLO CUARTO, DIEZ MARAVIEDES, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTAY OCHO.

Ordinario Martes 1 de Marzo de 1698

En muy noble y muy leal Ciudad de Miranda de la  
de las Casas de la Corte de la aguada de Marza de mill Sevientes  
poueros y cho los muy Ill<sup>ms</sup> Señores Juanda de Surrarcon y sus  
Cavidos ordinarios como lo avian bran en suer Don Pedro de la  
Pratiqui y Colon Cavallero del Orden de Mantara del Consejo  
de su Mage. su oidor y la Real Audiencia de Granada Juanda  
y Justiz Mayor de esta Ciudad Don Juan de Torres Velas Don  
Juan Cepero del Villar Don Juan Carrasosa Don Juan Molinas  
y Melia Don Joseph de Masera Don Antonio Jonez Arullo  
Don Francisco Antonio del Villar Don Juan Gomez de la Calle Don  
Rodrigo Galvan Don Juan Antonio de Torres y Don Juan Diego Jasso  
Regidores

Sevendo Pedro de Yanesa Jurado  
Don sea Carta de su Mage. su oidor en Madrid a diez y siete del  
de febrero de este año legit. dada de Don Juan Rolon de Jasso su  
secretario en que enarga a esta Ciu. por lo que toca a su parte la  
continuacion del nuevo impuesto de quatro Reales en su nega del  
sal por dos años mas para la verificacion de la Ciudad de Ber  
zelona y otras plazas del marcho de Valencia Provision de armas  
buenas y municiones para el servicio de las y las mas que sean re  
tituido con la paz y poder de embesacar a suer Cavidos para  
formacion de Armada en que cada uno solo le mandacion

Impuesto de 4 R<sup>es</sup>  
en cada fanega de  
Sal